



INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO"

Portoviejo, junio 25 de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRANSPORTO S. A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO"**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros y movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

Ingresos por USD 42.986,24 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos o gastos** por USD 42.942,47 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual arroja como resultado del ejercicio una **utilidad bruta** de USD 43,77 (CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 12,14 (DOCE CON CATORCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con un **activo** de USD 13.175,81 (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 8:780,56

(OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 4.395,25 (CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

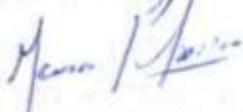
Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento, de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social. No se dispuso del quince por ciento de participación de los trabajadores por cuanto la empresa no cuenta con personal contratado.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su Objeto Social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Gerente General